



UNAG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
COMISIÓN DE CONCURSO Y ACOMPAÑAMIENTO
Catacamas, Olancho; Honduras, C.A.
PERÍODO 2022-2023

Términos de Referencia

**CONVOCATORIA A CONCURSO
PÚBLICO PARA SELECCIÓN DE
COMISIONADO UNIVERSITARIO.**

CCACN-UNAG-002-2022

Catacamas, Olancho



CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CCACN-UNAG-002-2022

PLAZA PARA COMISIONADO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA CON SEDE EN CATACAMAS, OLANCHO

La comisión de Concurso y Acompañamiento (CCA), de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), en uso de las facultades conferidas en el decreto Legislativo No. 047-2022, según lo establecido en el -Artículo 1.- Suspende las atribuciones del Consejo Superior Universitario contenidas en el Artículo 39 incisos a), b), c), y h), del Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), publicado en el diario oficial “La Gaceta” de fecha 23 de diciembre del 2017, con número 24,525; por un período de dos (2) años, dichas atribuciones serán ejercidas por la Comisión de Concurso y Acompañamiento, por lo tanto, convoca a Concurso Público para ocupar el cargo de Comisionado Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Agricultura, con sede en la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho; y en aplicación a los Artículos 30, letra I), numeral 4), 265, 266, 267, 268, 284 y 286 del Estatuto Institucional Vigente, aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No. 3668-321-2017 de fecha 12 de diciembre de 2017 y publicado en la Gaceta No. 34525 de fecha 23 de diciembre de 2017, y según Reglamento del estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura en el Artículo 39) inciso h) para que Profesionales y personas interesadas presenten su aplicación para optar a la plaza que se ofrece de acuerdo al ordenamiento y bases siguientes:

No.	PUESTO	No. de Plaza	Perfil Profesional	Datos Generales de los cargos
1	COMISIONADO UNIVERSITARIO	1	<p>Ser hondureño mayor de 30 años, ser profesional universitario con título debidamente legalizado, ser de reconocida honorabilidad; y, estar en el ejercicio de sus derechos civiles.</p> <p>Tener experiencia mínima de 5 años en Formación y Gestión de Instituciones y/o Programas de Derechos Humanos.</p>	<p>SUELDO BASE: L. 40,000.00 INICIO: Inmediato TIPO DE CONTRATO: Temporal JORNADA LABORAL: mínimo 44 horas semanales, 8 horas diarias de lunes a viernes y 4 horas el sábado.</p>

1. NATURALEZA DEL CARGO:

El Comisionado Universitario es la persona encargada de velar y defender los derechos individuales de todos los miembros de la comunidad universitaria (autoridades, docentes, estudiantes, graduados, personal administrativo y toda persona que trabaje con y para la Universidad Nacional de Agricultura) ante actos u omisiones de las unidades, autoridades, funcionarios, docentes, empleados y estudiantes de la Universidad que los vulneren.

Se encarga también de proponer normas, políticas o acciones que permitan mejorar el clima institucional mediante la defensa de los derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria. El Comisionado es autónomo en el ejercicio de sus funciones e independiente de los órganos de gobierno de la Universidad y no es un órgano ejecutivo.

2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar dos (2) ejemplares del currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios (ambos lados), constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional.
2. De poseerlo, presentar dos (2) copias de documentación de publicaciones, trabajos de investigación, actividades que comprueben experiencia en Formación y Gestión de Instituciones y/o Programas de Derechos Humanos.
3. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional, pin SIAFI, Colegiación Profesional (si aplica).
4. Estar afiliado al Colegio profesional correspondiente y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
5. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (fecha de emisión no superior a seis meses)
6. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica.
7. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
8. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), con vigencia no mayor de seis (6) meses.
9. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado, con vigencia no mayor de seis (6) meses.
10. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

11. No tener demanda en curso en contra de la Institución por ninguna causa, a nombre propio ni en representación de terceros,
12. No ser pariente de cualquier otra persona que ocupe cargos de autoridad en la Universidad Nacional de Agricultura, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o quienes pertenezcan a una sociedad mercantil con la cual esta Institución tenga vínculos para la prestación de bienes y servicios;
13. Estar solvente con la Institución, si ha sido empleado o graduado de la UNAG.
14. No tener conflicto de cualquier naturaleza en relación a las finanzas de la Universidad,
15. No haber sido sentenciado por delito doloso.
16. Declaración Jurada de Disponibilidad De Horario para Atender el Cargo a Tiempo Completo (Anexo 2.1).
17. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades (Anexo 2.2).
18. Declaración Jurada sobre Integridad (Anexo 2.3).
19. Declaración Jurada sobre Inhabilidades Establecidas en el Artículo No. 286 del Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura. (Anexo 2.4).
20. Declaración Jurada sobre la Veracidad de la Información Suministrada. (Anexo 2.5).

3. OTROS REQUISITOS

1. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
2. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a la Sede Central y a las Sedes Regionales Universitarias, de acuerdo a la necesidad.
3. Cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comisionado Universitario de Derechos Humanos.

4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAG.

4. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b. Verificación de referencias personales y profesionales.
 - c. Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso y Acompañamiento.

5. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Asesorar a los estudiantes universitarios e integrantes de la comunidad universitaria en los asuntos que le formulen, y en aquellos en que no hayan obtenido respuesta o resolución de alguno de los órganos de gobierno y/o de autoridad, o de algún servidor universitario.
2. Conocer de las reclamaciones, quejas o denuncias que interpongan los estudiantes universitarios e integrantes de la comunidad universitaria y en las que se presuma la afectación de sus derechos humanos y/o derechos universitarios.
3. Iniciar, de oficio, las investigaciones de los actos u omisiones de los órganos de gobierno y/o de autoridad o servidores universitarios, que notoriamente afecten los derechos humanos y/o derechos universitarios.
4. Representar a los estudiantes universitarios e integrantes de la comunidad universitaria en la tramitación de los recursos establecidos en el Estatuto Universitario, cuando así lo soliciten.

5. Solicitar, cuando lo considere pertinente, informes o documentación adicional de los órganos de gobierno y/o de autoridad, o a los servidores universitarios relacionados con los asuntos que conozca.
6. Tener acceso a la documentación referente a los asuntos que conozca, excepto cuando sea confidencial o reservada. La negativa de acceso a la información deberá ser justificada, por escrito, por los órganos de gobierno y/o de autoridad, según corresponda.
7. Acordar la procedencia o improcedencia de los asuntos que le sean planteados.
8. Vigilar el cumplimiento de sus recomendaciones.
9. Estar en contacto permanente con la Oficina de Asesoría Legal para la resolución de los asuntos que se le planteen y que sean de su competencia.
10. Emitir las disposiciones internas necesarias para su adecuado funcionamiento, mediante decreto del rector.
11. Informar al Consejo Universitario anualmente, y el rector cuando la naturaleza del asunto lo amerite.
12. Desarrollar sus atribuciones con discreción y prudencia, a fin de salvaguardar la integridad moral de la comunidad universitaria.
13. Proponer a las partes, alternativas de solución, cuando la naturaleza del asunto lo permita y la autoridad no haya emitido resolución alguna.
14. Difundir permanentemente entre la comunidad universitaria, a través de los diversos medios de comunicación universitaria, sus actividades de defensa, protección, estudio y divulgación de los derechos humanos y derechos universitarios.
15. Proponer adiciones y reformas a la Legislación Universitaria en el ámbito de su competencia.
16. Las demás que le confiera la Legislación Universitaria y disposiciones aplicables.

6. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-práctico de la profesión.
2. Organizado (a).
3. Habilidad de comunicación oral.
4. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios
5. Habilidad escrita y experiencia en redacción, elaboración de informes.
6. Manejo de paquetes básicos de Office (*Word, Excel, Power Point*) e Internet.
7. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
8. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TIC) aplicadas al campo de los Derechos Humanos.
9. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de programas y proyectos.
10. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios
11. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
12. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
13. Habilidad en el manejo de conflictos
14. Habilidad para trabajo con jóvenes universitarios
15. Preferiblemente si tiene conocimiento y dominio operativo del idioma inglés.
16. Capacidad de empatía hacia los grupos sociales vulnerables, sensibilidad ante las demandas del desarrollo personal.
17. Capacidad de desarrollar identificación con las necesidades del desarrollo nacional.
18. Emocionalmente estable.

7. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Capacidad de negociación y mantener neutralidad.
3. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios.
5. Honorabilidad e integridad.
6. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
7. Espíritu innovador y emprendedor;
8. Actuar en estricto apego a la ley.

8. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) y en dos sobres sellados de la siguiente manera:

- a) Documentación original en sobre sellado, dirigido a la Comisión de Concurso y Acompañamiento de la UNAG.
- b) Una copia fotostática de la documentación original en sobre sellado, dirigido a la Comisión de Concurso con la Leyenda “Comisionado Universitario”.
- c) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica:
comisionconcursoUNAG@gmail.com, indicando en el asunto del mensaje la plaza de “Comisionado Universitario”.

Dirección de entrega: Los documentos (sobres) deberán entregarse en la dirección siguiente:

1. **Dirección de entrega: Los documentos (sobres) deberán entregarse en esta dirección;** Oficinas del CCA, propia de la Comisión de Concurso y Acompañamiento, Universidad Nacional de Agricultura, Campus Catacamas, Barrio El Espino, Catacamas Olancho.
2. En la dirección electrónica que se indica a continuación podrá consultar esta convocatoria y perfil:
Página web www.portal.unag.edu.hn

Fecha y hora de entrega:

Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del **miércoles 03 al lunes 15 de agosto del presente año, en el horario de 09:00 A.M. a 04:00 P.M.**

Importante: Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción de la aplicación, nombre y firma del receptor. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas).

9. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
COMISIÓN DE CONCURSO Y ACOMPAÑAMIENTO
Catacamas, Olancho; Honduras, C.A.
PERÍODO 2022-2023



necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad de Catacamas, Olancho, 01 de agosto 2022



Dr. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ
PRÉSIDENTE CCACN- UNAG

CC: Archivo

ANEXOS

Anexo 1. Cronograma de actividades de Concurso Público CCACN- UNAG-00-2022

No.	ACTIVIDADES	FECHA
1	Publicación de avisos, convocatorias y perfiles	01 agosto al 02 de agosto del 2022
3	Recepción de documentos	03 agosto al 15 de agosto del 2022
4	Revisión de currículos vitae	16 agosto al 24 de agosto 2022
5	Periodo de subsanación de documentos por parte de los postulantes	25 agosto al 30 de agosto del 2022
6	Entrevistas	31 septiembre al 06 de septiembre del 2022
7	Evaluaciones	07 septiembre al 16 de septiembre del 2022
8	Selección	19 septiembre al 23 de septiembre del 2022
9	Resolución sobre candidatos seleccionados por la CCACN	26 septiembre al 30 de septiembre



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
COMISIÓN DE CONCURSO Y ACOMPAÑAMIENTO

Catacamas, Olancho; Honduras, C.A.

PERÍODO 2022-2023



**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO COMISIONADO UNIVERSITARIO
CCACN-UNAG-002-2022.**

Anexo 2: Formato para Declaraciones:

ANEXO 2.1 Formato para:

**DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD DE HORARIO PARA ATENDER EL
CARGO A TIEMPO COMPLETO.**

Yo, _____, mayor de edad,

estado civil _____ de

profesión _____ carnet de colegiación No.

_____ hondureño, portador del Documento Nacional de Identificación

(DNI) _____,

RTN _____ y con domicilio en

_____.

Actuando en mi condición personal como participante en el proceso de Selección del Concurso Público Interno CCACN-UNAG-001-2022 para los efectos legales pertinentes y en el cumplimiento de los Términos de Referencia, por este acto **BAJO JURAMENTO.**

DECLARO: Que **TENGO DISPONIBILIDAD DE HORARIO PARA ATENDER EL CARGO A TIEMPO A TIEMPO COMPLETO** y en caso de ser seleccionado aceptarlo en todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas.

En fe de lo cual firmo la presente Declaración Jurada, en la ciudad de _____
_____, a los _____ días del mes de _____ del 2022.

NOMBRE Y FIRMA



Anexo 2.2. Formato para:

**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO COMISIONADO UNIVERSITARIO
CCACN-UNAG-002-2022**

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Documento Nacional de Identificación N° _____ por medio de la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que mi persona no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente Declaración Jurada, en la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ del 2022.

NOMBRE Y FIRMA



**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO COMISIONADO UNIVERSITARIO
CCACN-UNAG-002-2022**

Anexos 2.3 Formato para:

DECLARACIÓN JURADA SOBRE INTEGRIDAD

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, me comprometo libre y voluntariamente a: Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral, tal como lo establece el Código de Conducta del Servidor Público y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.

En fe de lo cual firmo la presente Declaración Jurada, en la ciudad de _____
, a los ____ días del mes de _____ del 2022.

NOMBRE Y FIRMA



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
COMISIÓN DE CONCURSO Y ACOMPAÑAMIENTO

Catcamas, Olancho; Honduras, C.A.

PERÍODO 2022-2023



**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO COMISIONADO UNIVERSITARIO
CCACN-UNAG-002-2022**

Anexo 2.4 Formato para:

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL
ARTÍCULO NO. 286 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
AGRICULTURA.**

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Documento Nacional de Identificación N° _____ por medio de la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que mi persona no se encuentra comprendida en las inhabilidades establecidas en el artículo 286 del estatuto de la UNAG:

- a) No he sido sancionado por alguna Universidad nacional o extranjera por actos reñidos con la ley o la ética profesional;
- b) No he sido removido de cargo por faltas consideradas graves o debidamente justificadas y comprobadas
- c) No soy deudor del estado de Honduras
- d) No me encuentro desempeñando cargos directivos en alguno de los partidos políticos o haberlo desempeñado en los últimos dos años.
- e) No existen hechos públicos y notorios que pongan en precario mi honorabilidad o buen nombre.
- f) No he sido condenado en sentencia firme en la jurisdicción civil, penal y/o administrativa.
- g) No he sido sancionado por disposiciones en el Manual de la Carrera Docente de la Institución.
- h) Soy consciente que la Universidad nacional de Agricultura se reserva el derecho de nombrar en puestos de dirección o responsabilidad a aquellos funcionarios que hubieran contribuido directa o indirectamente a la crisis institucional.

En fe de lo cual firmo la presente Declaración Jurada, en la ciudad de _____

_____, a los ___ días del mes de _____ del 2022.

NOMBRE Y FIRMA



Anexo 2.5 Formato para:

**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO COMISIONADO UNIVERSITARIO
CCACN-UNAG-002-2022**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN
SUMINISTRADA**

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Documento Nacional de Identificación N° _____ por medio de la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que la información y documentación entregada para este proceso de Concurso, es real y pertenece a mi persona. Por lo cual, por medio de la presente, Autorizo para que LA COMISIÓN DE CONCURSO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA pueda verificar la documentación presentada.

En fe de lo cual firmo la presente Declaración Jurada, en la ciudad de _____, a los días del mes de _____ del 2022.

NOMBRE Y FIRMA